



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

Coordinación General de Ganadería

Programa Fomento Ganadero

DOF 05 marzo 2007

Mayo 2007



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

Presupuesto Fomento Ganadero

Modalidad	Concepto	DPEF	Actual
Federalizado	DG	710.7 millones	710'660,383
Nacional	Rep-Bov-Carne	194 millones	181'600,000



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

Modificaciones

Capítulo 13. Programa de Fomento Ganadero

Reglas de Operación - Alianza para el Campo

Subcapítulo 13.1.

Subprograma de Desarrollo Ganadero



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

Artículo 61. Objetivo

Modalidad Federalizada:

- Impulsar programas de repoblación mediante el apoyo a la cría nacional de las diferentes especies pecuarias; así como, la reposición de ganado en unidades de producción despobladas por razones sanitarias

Modalidad Nacional:

- Apoyar el repoblamiento y cría de los hatos bovinos, mediante la adquisición de vientres nacionales o el fomento a la cría, en hatos registrados en el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA)



Artículo 62. Características de los Apoyos

<u>Vientres</u>	
Bovino Lechero o Doble Propósito <u>Gestante</u> con Registro Genealógico	16,000
Bovino Lechero <u>Gestante</u> sin Registro (Grade)	12,000
Bovino Cárnico o Doble Propósito <u>Gestante</u> Nacional	9,000
Bovino desde 240 kg. Nacional	7,000
Becerra de Recría iii/	2,000

iii. Estos componentes son de fomento a la recría de excedentes de reemplazos del productor, por lo que el monto señalado representa el máximo apoyo con recursos federales.



Artículo 62. Características de los Apoyos

1. Para vientres bovinos, se apoyará con 10 hembras a productores individuales que posean al menos 5 vientres; hasta con 20 hembras a productores individuales que posean más de 20 vientres. Para grupos de productores organizados se apoyará hasta con 40 hembras, cuando en conjunto posean al menos 40 vientres.
2. Para la Becerra de Recría, se apoyará el excedente de los reemplazos a partir del 20%, es decir, lo que rebase a 20 becerras por cada 100 vacas de vientre, considerando éstas últimas como las que han tenido al menos un parto. El beneficiado deberá comprometerse a mantener a las hembras objeto del apoyo en su hato, hasta que queden gestantes.

Artículo 62. Características de los Apoyos



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

Modalidad Federalizada

1. La becerria de recría deberá tener una edad de 6 a 10 meses y un peso de 160 a 320 kg. Los productores beneficiados deberán garantizar que el ganado para el que soliciten el apoyo porten marcas permanentes como es el tatuaje y preferentemente estén inscritos en el SINIIGA, lo cual permita al Agente Técnico su identificación.

Modalidad Nacional

2. La repoblación y recría de ganado bovino, a través de Proyectos de Desarrollo Integral Estatal o Regional, considerando las características de los apoyos en la modalidad de Ejecución Federalizada. Los solicitantes, deberán tener los hatos registrados en el SINIIGA.

Apoyos Generales

Subprograma de Desarrollo Ganadero 2007

Modalidad de Ejecución Federalizada



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

Documento para solicitar Apoyo	A quien le Aplica	Componente de Apoyo	Monto de Apoyo Federal (\$)
Solicitud Única (Anexo A)	Todos	Equipo y Semovientes	200 mil
Proyecto de Desarrollo del Predio Ganadero	Personas Físicas	Infraestructura, equipo y semovientes	500 mil
Proyecto Productivo (Anexo #1)	Organizaciones de Productores	Infraestructura y equipo para el acopio y transformación de productos pecuarios	2 millones
Programa Anual de Actividades	Comités Estatales Sistema Producto	Para su constitución, talleres, cursos y elaboración de proyectos	250 mil

Pari Pasu: Productores de Bajos Ingresos 70% gubernamental 30% beneficiarios
Resto de Productores 50% Gubernamental 50% beneficiarios

Apoyos Generales

Subprograma de Desarrollo Ganadero 2007

Modalidad de Ejecución Nacional



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

Documento para solicitar Apoyo	A quien le aplica	Componente de Apoyo	Monto de Apoyo Federal (\$)
Proyecto Productivo (Anexo #1)	Organizaciones de Productores	Infraestructura y equipo para el acopio y transformación de productos pecuarios	4 millones
Proyecto de Desarrollo Integral Estatal o Regional	Gobierno del Estado con Organizaciones de Productores	Infraestructura y equipo para el acopio y transformación de productos pecuarios	Libre
Proyecto Nacional de Mejoramiento Genético	Asociaciones Nacionales de Ganado de Registro	Equipo y capacitación para certificar la calidad genética del ganado	2 millones
	Organizaciones de Productores	Infraestructura, equipo y semovientes para Centros de Mejoramiento Genético	4 millones
Programa Anual de Actividades	Comités Nacionales Sistema Producto	Para su constitución, talleres, cursos y elaboración de proyectos	250 mil

Pari Pasu: Resto de Productores 50% Gubernamental 50% beneficiarios



SECRETARÍA DE AGRICULTURA
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

Gracias